

# EVOLUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA DESDE FINALES DEL ANTIGUO REGIMEN

Vicente PEREZ MOREDA

*Más allá del conocimiento de las cifras censales que señalan la evolución de la población española desde comienzos o mediados del siglo XVIII hasta nuestros días, el análisis de los movimientos demográficos en la España contemporánea debe precisar mejor las fluctuaciones que se descubren dentro de la tendencia secular, centrando de paso la atención en cada uno de los componentes del crecimiento —saldo vegetativo y flujos migratorios— y en su necesaria referencia a la coyuntura económica de cada período.*

*El profesor Vicente Pérez Moreda trata de comparar en este trabajo las características demográficas españolas con las de otros países europeos, sobre todo en la etapa que va de finales del siglo*

*XVIII a los primeros decenios del siglo XX, durante la cual se advierte un progresivo retraso en la modernización demográfica del país, bien visible en su tardía «transición demográfica», que —excepción hecha de la precoz experiencia catalana y balear— ha sido un fenómeno reciente, limitado en buena medida al siglo actual.*

*La observación, rápida y esquemática, de los contrastes regionales, en lo que se refiere a la evolución de las tasas vitales, la distribución sectorial de la población ocupada o los movimientos migratorios, nos permite conceder a estos indicadores una alta confianza como signos bien reveladores de la cronología y de las disparidades regionales del cambio económico a lo largo del período considerado.*

## HISTORIA DE LA POBLACION E HISTORIA ECONOMICA

**H**oy día estamos tan acostumbrados a usar las variables demográficas en las explicaciones económicas del pasado que nos es difícil comprender cómo durante mucho tiempo los historiadores de la economía pudieron prescindir, a veces casi absolutamente, de los asuntos concernientes a la población. Ello ocurrió a pesar de que contaban con algunos esquemas teóricos tan importantes como el de Malthus y con los escritos de los primitivos «economistas» de los siglos XVII y XVIII, para quienes el tema demográfico, la mayor parte de las veces en términos de obsesión po-

blacionista, había ocupado un lugar central en sus exposiciones.

Sin embargo, es cierto que sólo en las últimas décadas de nuestro siglo, al tiempo que se asiste a un formidable desarrollo de la ciencia demográfica y de la demografía histórica, la variable de la población interviene, cada vez más, en los modelos económicos explicativos del pasado, sobre todo a la hora de interpretar los cambios de tendencia a largo plazo de la economía. El esquema malthusiano, y las diversas versiones del mismo incorporadas a puntos concretos de la teoría ricardiana, han sido aplicados de una forma sistemática en muchos trabajos históricos recientes, algunos de los cuales se han convertido en clásicos de la

historia económica, como los de M. M. Postan o E. Le Roy Ladurie (1). Para algunos autores tan importantes como pueda ser H. J. Habakkuk, la historia de la población es el tema central de la historia económica. En el caso inglés, por ejemplo, se sirve de la variable demográfica para explicar los cambios habidos en los indicadores económicos más significativos (producción, precios, productividad, salarios reales, renta de la tierra, volumen del comercio...) durante amplios períodos del pasado, como la Baja Edad Media o los siglos XVI y XVII (2), por no citar los numerosos trabajos, relativamente recientes, que han tratado de abordar el estudio de las múltiples relaciones recíprocas existentes entre la población y la economía en la primera época de la industrialización inglesa. Aunque la afirmación extrema de J. R. Hicks de que la revolución industrial de los últimos 200 años no fue quizá más que «un vasto *boom* secular inducido en gran parte por el aumento sin precedentes de la población» (3), sea sólo una generalización que deja sin explicar las múltiples conexiones entre los modernos fenómenos paralelos del crecimiento económico y el crecimiento demográfico, no es menos cierto que difícilmente pueden entenderse los cambios que ha conocido la economía occidental en los últimos dos siglos fuera del contexto demográfico en que han tenido lugar.

También las concepciones generales del pasado económico expuestas por la reciente «New Economic History», de raíces teóricas neoclásicas, parten en buena medida de la aceptación de los esquemas interpretativos de Malthus. En ellas, la variable demográfica ocupa un lugar preeminente. Por ejemplo, la evolución económica de la Europa occidental entre 1100 y 1800 se explica, según North y Thomas, a partir de los cambios en los precios provocados por «una presión demográfica de tipo malthusiano», y, en cualquier caso, «el cambio demográfico, los movimientos relativos de los precios y el crecimiento del comercio interregional pueden ser explicados en términos de un modelo estrictamente económico acorde con la principal tesis malthusiana» (4).

A la tradicional aversión de la historiografía marxista frente a la teoría malthusiana responden sus críticas a las interpretaciones históricas que utilizan dicho modelo explícita o implícitamente, y su rechazo a toda concepción «pandemográfica», esto es, exclusivamente demográfica, de la historia económica, como puedan ser, o parecerlo al me-

nos, algunas de las que se han mencionado. Según W. Kula, la teoría que concede primacía explicativa a los fenómenos demográficos es incuestionablemente la más perjudicial de todas (5). Ello no impide que también esta corriente historiográfica se muestre interesada por el estudio de la población, pues es imposible dejar de reconocer la importancia clave que tienen en todo modelo económico aplicado al pasado los datos relativos al número y distribución de los efectivos humanos considerados como fuerza de trabajo y como base del consumo, así como los mecanismos que permiten la reproducción de aquella y las variaciones en el tamaño y la naturaleza del mercado. Algunas de las obras recientes más significativas de la historia marxista actual, como es la de Guy Bois, en su análisis de la economía feudal de los últimos siglos medievales, de hecho, reconocen la validez de «ciertos elementos del análisis malthusiano» y, en realidad, se sirven del mismo en su integridad, si bien insisten en la improcedencia de considerar la población como variable independiente, que, por el contrario, debe ser a su vez explicada por el conjunto de cambios económicos y sociales (6). En este sentido, cobran interés las precisiones de P. Vilar acerca del valor de los datos demográficos en la explicación histórica. Según éste autor, es preciso entender los cambios de la población como «causa», y también como «consecuencia»; en todo caso, como uno de los signos más reveladores de la tendencia económica o del cambio coyuntural, (7) porque, incluso en la corta duración, las variaciones a corto plazo de muchos indicadores económicos quedan acusadas por otros indicadores demográficos. Esto último es lo que ha permitido afirmar a algún prestigioso historiador que ciertas curvas demográficas son el barómetro más sensible de que dispone el estudioso del pasado para seguir paso a paso el ritmo de la vida económica de aquellos tiempos.

En las páginas que siguen se intentará mostrar las relaciones existentes entre la evolución moderna de la población española y los cambios simultáneos más importantes que registra la historia económica del país.

### **EL TAMAÑO DE LA POBLACION ESPAÑOLA DE 1700 A NUESTROS DIAS**

Hay varias razones para elegir los tres últimos siglos de la historia española en este sintético exa-

men de su evolución demográfica. En primer lugar, por tratarse del pasado más reciente de nuestra historia, del que sobreviven aún muchos rasgos en la estructura social y económica de la España actual. En segundo lugar, porque se trata de una etapa de larga duración, iniciada a comienzos del siglo XVIII, de crecimiento demográfico sostenido, sólo interrumpida por las crisis de los primeros años del siglo XIX. En la historia española, al igual que ocurre en la de la Europa occidental, nunca se había conocido un período tan largo de crecimiento continuo y a una tasa tan alta como este que podemos denominar de crecimiento moderno de la población. Por último, aunque sea posible remontarse más atrás de 1700, la fidelidad de las cifras anteriores a esta fecha es tan precaria que resulta arriesgado, en el estado actual de los conocimientos, emitir juicios definitivos acerca de los efectivos totales de la población en esos periodos. Sabemos que la tendencia demográfica fue alcista en el siglo XVI, o durante buena parte del mismo, pero se duda aún sobre la cifra de habitantes que podría tener la Península hacia 1600. Las fuentes documentales del siglo XVII son aún menores y de peor calidad, de forma que aún no sabemos si durante esta centuria la población española descendió, creció ligeramente o si presenta al final de la misma un nivel similar al de sus comienzos. El signo y la magnitud del crecimiento demográfico en ciertos períodos medievales son, por supuesto, mucho más difíciles aún de precisar.

El primer recuento de población, aplicado prácticamente a la totalidad del territorio español, es precisamente de comienzos del siglo XVIII: se trata del llamado «Vecindario de Campoflorido», que fue confeccionado entre 1712 y 1717. Después del extenso análisis crítico a que ha sido sometido por el profesor Bustelo (8), podemos convenir en que la población española en aquellas fechas sería similar a la que estimaba en la época un perspicaz comentarista del documento, Gerónimo de Uztáriz: unos 7,5 millones de habitantes. Cifras más seguras, aunque sin duda sólo aproximadas y tal vez algo erróneas por defecto, son las que suministran los censos de la segunda mitad del siglo XVIII, los primeros que para el conjunto español se llevan a cabo tras un recuento individual de «almas» o personas, y no sólo de «vecinos» o cabezas de familia, como solía ser el caso hasta entonces. Si aceptamos sin modificaciones esas cifras, resultaría que en el siglo XVIII la población

española creció a una tasa anual media del 0,42 %, tanto si consideramos el primer período intercensal (1717-68) como si tomamos en cuenta las fechas censales extremas de la centuria (1717-1797), y lo mismo con las cifras brutas que registran los censos de finales del período que si aceptamos las correcciones que propone F. Bustelo: 11 millones de habitantes en 1787, 11,5 en 1797 y una población probable estimada en unos 8,15 millones de personas en 1712-17.

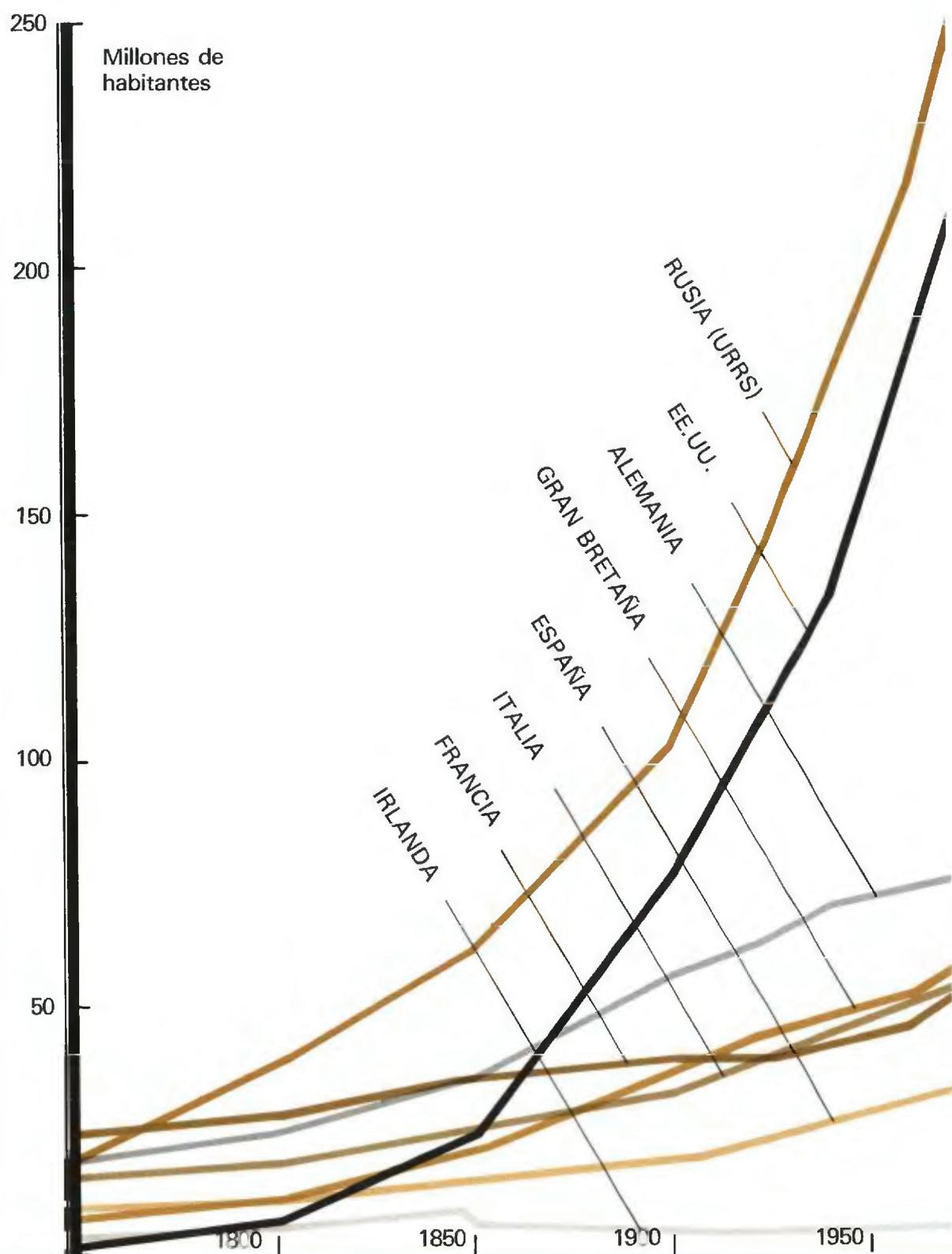
A través de diversas comprobaciones indirectas, el demógrafo italiano M. Livi Bacci cree muy verosímil esa tasa del 0,42 %, por adecuarse bien al resto de las características demográficas del siglo XVIII español (9). Diremos, de momento, que este crecimiento, que vino a aumentar el tamaño de la población en un 40 % en menos de un siglo, sin ser absolutamente revolucionario en la época, tampoco destaca entre los menores en el contexto europeo occidental. Por el contrario, se sitúa en una posición intermedia, siendo un poco inferior al de Inglaterra o al de los países nórdicos, pero superior al de Francia y muy parecido al de Italia en el mismo período.

Si admitimos cierta infravaloración de los efectivos demográficos totales en las cifras de finales del siglo XVIII, tal vez podamos asignar a la población española en 1800, a efectos de su comparación con las cifras posteriores, unos 11 millones de habitantes. Si esto es así, el conjunto nacional habría crecido en el siglo XIX a una tasa media anual del 0,53 %, poco superior por tanto a la de la centuria anterior y bastante por debajo del crecimiento medio europeo en el período, que se estima en un 0,76 % anual. Por supuesto, quedó muy por detrás del crecimiento inglés (1,3 %), del alemán (1,1 %), del austriaco o del sueco (0,8 %), aunque cercano al de Bélgica (0,65 %) o al de Italia (0,6 %) y al de Portugal (0,62 %), y por encima del de Francia (0,34 %).

La permanencia en el ochocientos español de una alta tasa de mortalidad, hasta fechas próximas a 1900, y la gran corriente emigratoria que se inicia a mediados de la centuria y registra sus máximos niveles en sus últimos años y en los primeros del siglo XX, son una primera explicación de la lentitud relativa del crecimiento de la población española en el período.

Como puede deducirse de los datos del cuadro

**GRAFICO 1**  
**CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN DIVERSOS PAISES**



n.º 1, la evolución demográfica española no fue uniforme a lo largo de todo el siglo XIX, sino bastante más rápida en la primera mitad del mismo —entre 1815 y 1860 exactamente— que en sus últimos cuatro decenios, acelerándose a partir de entonces a lo largo del siglo actual.

Aunque no hay ningún censo o recuento de población entre los de finales del siglo XVIII y el de 1857, contamos con muchas evaluaciones generales de diversas fechas de la primera mitad del siglo XIX, realizadas con distintos fines y de escaso crédito la mayor parte de ellas. Por su mayor fiabilidad, se han incluido en el cuadro sólo dos de ellas: la realizada durante el Trienio Liberal, en 1821, y la que se publicó con motivo de la moderna división provincial, el 30 de noviembre de 1833. La cifra de la primera de estas fechas nos indica lo poco que había crecido la población española en los dos primeros decenios del siglo XIX (a una tasa aproximada del 0,28 %). En realidad, ese escaso crecimiento se habría producido, muy velozmente, sólo a partir de 1815, pues hasta entonces la evolución demográfica fue estacionaria, si no descendente, debido a la conjunción de graves crisis de distinta índole (catástrofes agrarias como la de 1804, epidemias y demás desastres inherentes a las guerras, que se encadenan

desde los enfrentamientos contra la Convención francesa, en la última década del siglo XVIII, hasta el final de la guerra de Independencia en 1814). Se puede estimar, con la información hasta ahora disponible, que los efectos demográficos totales de las crisis de este período significaron una pérdida de casi un millón de habitantes sobre el crecimiento potencial que la población española habría registrado de haber seguido creciendo entre 1797 y 1815 a la tasa anual con que lo había hecho a lo largo del siglo XVIII. Esto se tradujo prácticamente en un estancamiento demográfico hacia 1815 respecto a los efectivos totales de comienzos del siglo (10).

Por el contrario, el crecimiento registrado entre 1821 y 1860 fue muy notable (del 0,76 % anual), el más veloz de toda la centuria, con un ritmo cercano al que volverá a conocerse en los primeros decenios del siglo XX. La anulación, justamente en ese período, de la tradicional emigración a Ultramar, tras la pérdida de gran parte del imperio español en América, y los cambios introducidos por la revolución liberal, que culminan en las medidas adoptadas en los años treinta (abolición definitiva del diezmo eclesiástico, desaparición de los privilegios seculares de la ganadería trashumante con la supresión de la Mesta, inicio

CUADRO N.º 1  
EVOLUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA (1712/17-1981) (1)

Fecha	Población (miles)	Fecha	Población (miles)
(1712/17) .....	(7.500)	1897 .....	18.121
1768 .....	9.309	1900 .....	18.617
1787 .....	10.410	1910 .....	19.991
1797 .....	10.541	1920 .....	21.389
(1800) .....	(11.000)	1930 .....	23.677
1821 .....	11.662	1940 .....	26.014
1833 .....	12.287	1950 .....	28.118
1857 .....	15.464	1960 .....	30.583
1860 .....	15.673	1970 .....	33.956
1877 .....	16.634	1981(2) .....	37.776
1887 .....	17.566		

(1) Se incluyen posesiones africanas en 1787 y 1797; Tetuán, Ceuta y Melilla en el siglo XIX; y Ceuta y Melilla en el XX.

(2) Fecha censal: 28-II-1981.

Entre paréntesis se indican cifras estimadas.

de la gran etapa desamortizadora, entre otras), favorecieron sin duda el crecimiento demográfico al mejorar las condiciones de la producción de subsistencias, aunque, al no ir acompañados de verdaderas transformaciones técnicas o económicas, dejaron íntegras, o reforzaron incluso, las características de la economía agraria tradicional.

Tras 1860, el descenso del ritmo de crecimiento demográfico, que vuelve a caer a una tasa casi igual a la del siglo XVIII (0,43 %) y el inicio del gran éxodo hacia América acusan la incapacidad de los recursos económicos del país, asentados, con pocas excepciones, sobre las bases agrarias del pasado, para sostener una acelerada expansión demográfica. Sólo en el siglo XX la población española empezará a crecer con una tasa sostenida bastante más elevada que la media del siglo anterior y más del doble superior a la del siglo XVIII (0,88 % entre 1900 y 1981), a pesar de que no faltan en este último periodo catástrofes demográficas como la de la gripe de 1918-19 (casi 300.000 víctimas en total), o la que supuso la guerra civil (unas 275.000 muertes causadas directamente por la contienda, más otro medio millón tal vez de pérdidas de nacimientos derivadas de la gran caída circunstancial de la natalidad), ni una importantísima corriente emigratoria —la de mayor cuantía absoluta y relativa en la historia española— a lo largo de extensos periodos del siglo, que alcanza sus cotas máximas entre 1900 y 1914, y de nuevo entre 1960 y 1975. Si el crecimiento económico moderno suele ir emparejado con la «explosión demográfica» de los tiempos recientes, como así fue en otros países de la Europa occidental a lo largo del siglo XIX, es preciso admitir que en España ambos fenómenos han sido exclusivos de nuestro siglo XX.

### **EL CRECIMIENTO MODERNO DE LA POBLACION Y LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA**

La historia comparada de la población occidental, en los 200 años que van de mediados del siglo XVIII a mediados del XX, ha permitido explicar el crecimiento demográfico moderno en términos de la llamada «transición demográfica». Según este modelo explicativo, las poblaciones an-

tiguas se caracterizaban por unas altas tasas de natalidad y mortalidad, muy cercanas entre sí, lo que determinaba un débil crecimiento natural; pero a medida que van incorporándose al proceso de modernización atraviesan por una etapa transicional durante la cual se asiste a una fuerte caída de la mortalidad seguida por una disminución, por lo común más tardía y gradual, de la natalidad. El desfase cronológico entre los declives respectivos de ambas tasas es lo que origina el veloz crecimiento demográfico de los tiempos recientes, generalmente circunscrito a ese periodo de transición entre el régimen demográfico antiguo y el moderno, pues una vez alcanzado este último estadio, ambas tasas vitales, mucho más bajas que antes, vuelven a estar próximas entre sí, y el crecimiento natural de la población vuelve a ser muy reducido, como ocurre en los países desarrollados en nuestros días.

La transición demográfica representa, pues, un éxito tanto en la lucha contra la muerte como en la reducción masiva de la fecundidad, y supone una verdadera modernización social en cuanto que ambas tasas vitales dejan de responder a comportamientos «naturales» y pasan a obedecer a los controles voluntarios de la decisión individual y colectiva. Implica también la existencia de un proceso previo o paralelo de modernización económica, pues —en el reciente pasado al menos— la batalla contra la elevada mortalidad dominante, por un lado, fue ganada gracias a los cambios económicos, que aseguraron una alimentación abundante y regular y posibilitaron el progreso científico y social que sirvió de base al desarrollo médico-sanitario y de la higiene pública. Por otra parte, el descenso masivo de la fecundidad sólo es viable dentro de un marco social caracterizado, entre otras cosas, por ciertos cambios demográficos —una reducida mortalidad infantil, sobre todo— y económicos —el aumento de la renta y de los niveles de bienestar.

Así es como la «transición demográfica» tuvo lugar en muchos países occidentales, aunque con desviaciones notables respecto a la secuencia que sugiere el «modelo» (el caso inglés es uno de los que mejor se ajustan al mismo; el francés, por el contrario, mucho menos), ya desde el siglo XVIII, época en la que se empieza a registrar una reducción importante de la mortalidad, por ejemplo en Gran Bretaña o en los países escandinavos. El si-

glo XIX será el período central de la «transición» en esos países y en otros vecinos, que conocen durante el mismo una drástica reducción de la tasa de mortalidad, seguida, a finales de la centuria, por la puesta en práctica de controles masivos de la fecundidad.

En el caso español, sin embargo, la «transición demográfica» propiamente dicha, si exceptuamos la experiencia precoz de Cataluña y de alguna otra zona próxima, como las Baleares, hubo de esperar hasta después de 1900. Considerada globalmente, España mantuvo tasas de natalidad, y sobre todo de mortalidad, muy altas a lo largo de casi todo el siglo XIX, como puede observarse en el cuadro n.º 2.

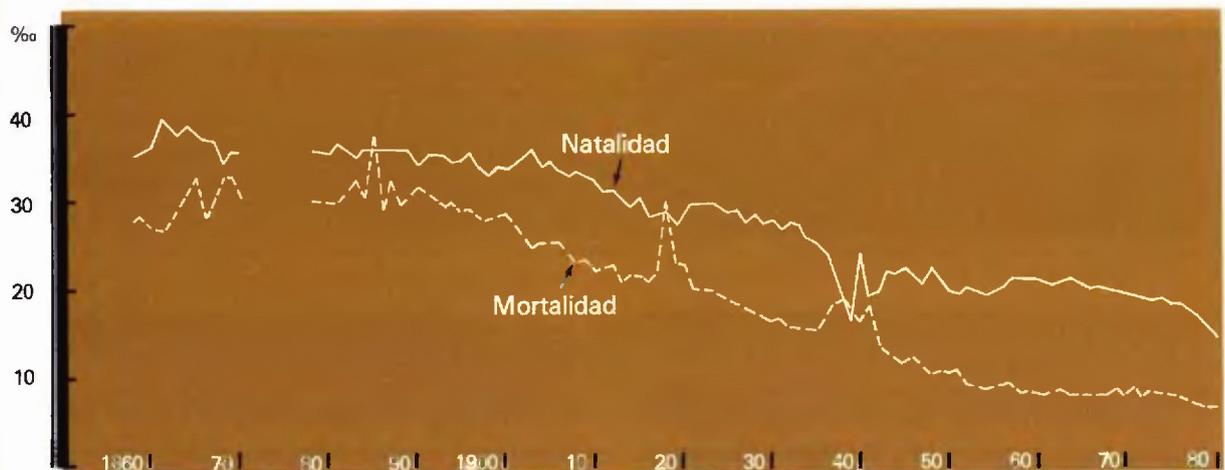
En la segunda mitad del ochocientos la natalidad española era alta (del orden del 36-38 por 1.000), aunque similar a la italiana y algo inferior a las de Austria o Alemania, y bastante más baja que las de otros países del Este europeo, como Hungría, Servia o Rusia. Pero su mortalidad, situada por encima de los niveles que señalan las primeras cifras, sin duda defectuosas, de esa serie, era de las más elevadas del continente, sólo superada por la rusa o la de algunas zonas del imperio austrohúngaro. A comienzos del siglo XX, la tasa de natalidad española, en torno aún al 34 por 1.000, sigue siendo alta, aunque algo inferior

a las de Italia, Portugal y otros países de la Europa oriental, mientras que la mortalidad, del orden del 28 por 1.000, destaca al frente de las de la Europa occidental, en un momento en que ya se había producido una caída muy notable de dicha tasa en esta parte del continente.

El arcaísmo de la estructura demográfica española venía determinado, pues, más por su mortalidad que por su natalidad. En la segunda mitad del siglo XVIII, los contrastes entre España y otros países vecinos, como Francia, no debían de ser todavía muy acusados. La tasa bruta de natalidad española sería del orden del 42 por 1.000, y la de mortalidad, en torno al 38 por 1.000; la esperanza de vida (o vida media) era de unos 27 años, y la mortalidad infantil a lo largo del primer año de vida suponía un 25 por 100, aproximadamente, del total de nacidos. En la Francia prerrevolucionaria las tasas de natalidad y de mortalidad serían ligeramente inferiores, al igual que la mortalidad infantil (del 23 por 100), y la esperanza de vida un poco más elevada (unos 29 años) (11). A fines del siglo pasado, sin embargo, sólo en Rusia y en algunas zonas centroeuropeas la mortalidad en los primeros años de vida era superior a la que se registraba en España, donde de cada 1.000 nacidos morían, en el período 1886-92, 429 antes de cumplir los cinco años de edad, frente a 368 en

GRAFICO 2

**LA TRANSICION DEMOGRAFICA ESPAÑOLA:  
TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD (1858)-1980)**



CUADRO N.º 2

**TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN ESPAÑA**  
(por 1.000 habitantes)

<i>Periodo</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>	<i>Periodo</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>
1861-65	38,7	29,3	1926-30	28,5	17,9
1866-70	36,5	30,9	1931-35	27,2	16,3
1881-85	36,4	32,6	1936-40	23,0	17,9
1886-90	36,0	30,9	1941-45	21,8	14,3
1891-95	35,3	30,2	1946-50	21,6	11,5
1896-1900	34,3	28,8	1951-55	20,4	9,8
			1956-60	21,5	9,2
1901-05	35,1	26,0	1961-65	21,4	8,6
1906-10	33,2	24,1	1966-70	20,3	8,5
1911-15	30,7	22,2	1971-75	19,3	8,5
1916-20	28,9	24,6	1976-80	17,0	8,0
1921-25	29,9	20,2	1981	14,1	7,6

Italia, 316 en Prusia, 249 en Francia, 244 en Bélgica o 238 en Inglaterra; y donde todavía a comienzos de nuestro siglo morían en el primer año de su vida alrededor del 20 % de los que nacían, frente a un 17 % en Italia, un 15 % en Bélgica, Francia e Inglaterra, y menos de un 10 % en Suecia (12).

Así pues, España se quedó muy rezagada frente a los progresos de otras naciones europeas en la reducción de su mortalidad a lo largo del siglo XIX. Entre 1860 y 1887 la esperanza de vida española sólo se había elevado en dos años (a 29) respecto a la del siglo XVIII, cuando en Italia ya era de más de 33 años, de 43 en Francia, de 45 en Inglaterra y de 50 en Suecia (13). La natalidad había descendido también menos que en la mayor parte de los países occidentales.

Sólo hay pruebas de una caída importante de la mortalidad, durante la primera mitad del siglo XIX, en Cataluña, y algo parecido pudo ocurrir en alguna otra región, como el País Vasco, durante la misma época (14). Advirtamos que ambas son zonas, sobre todo la primera, que van a destacar como pioneras de la modernización económica y del proceso de industrialización. El interior y el sur de la península muestran, sin embargo, unos niveles de mortalidad estacionarios, incluso en la segunda mitad del siglo, cuando por las provincias marítimas del norte y del este del país se aprecian

ya cambios notables que harán elevar la esperanza de vida del conjunto nacional por encima de los 30 años en fechas próximas a 1900 (34,8 en 1900 y 41,7 en 1910).

Considerada la población española globalmente, la caída de la fecundidad tampoco fue importante en el siglo XIX, aunque de nuevo Cataluña, junto con las islas Baleares, constituye en este caso la excepción: allí se inició antes el declive de la fecundidad, con una reducción probable de más del 20 %, en el caso catalán, hasta 1860, y un 30 % de nuevo entre esta fecha y 1910. La proximidad geográfica de Cataluña a Francia, y su afinidad cultural con el vecino país, que ya estaba desde finales del siglo XVIII a la vanguardia del control masivo de la natalidad, junto con los niveles de desarrollo económico que exhibía la región catalana respecto al resto de España, facilitaron allí la adopción temprana de las prácticas limitadoras de la reproducción.

También en algunas provincias de Castilla la Vieja y León, en Galicia y en las Vascongadas parece que descendió ligeramente la fecundidad —aunque menos que en Cataluña o las Baleares— en la primera mitad del siglo XIX, mientras que el proceso se detiene en esas regiones después de 1860, precisamente cuando empieza a surgir de la mayor parte de ellas una fuerte corriente migratoria (15). La reducción de la fecundidad pudo

consistir en este caso en un método alternativo, ante la imposibilidad de emigrar durante la primera mitad de la centuria, que tendía al mismo fin de rebajar la presión demográfica sobre los limitados recursos de esas regiones de la mitad noroccidental del país.

El grado de urbanización debió de ejercer también un importante influjo sobre las pautas de fecundidad y la reducción de la natalidad. En la ciudad de Madrid la fecundidad era ya notablemente baja a comienzos del siglo XIX, lo mismo que era significativamente inferior en varias capitales, a lo largo del siglo XIX, en relación con el resto de sus provincias respectivas (16). La precocidad del desarrollo económico, junto con el grado de urbanización, parecen ser, pues, dos factores clave

en el inicio de la caída de la fecundidad. Este proceso, una vez instalado en una región pionera, parece haberse difundido por la vía de la afinidad cultural y de la simple contigüidad espacial, lo que hace que, a partir de 1860, desde el foco inicial catalán, sean las islas Baleares, Valencia, Aragón, Murcia y Andalucía las regiones que por este orden de importancia registren una reducción más visible de la fecundidad. Al mismo tiempo, son todas ellas, excepto Aragón, las zonas más urbanizadas del país o, cuando menos, las de poblamiento más concentrado en grandes núcleos.

La población española sólo conoció, por tanto, algunos brotes iniciales y muy localizados de transición demográfica a lo largo del siglo XIX, aunque en Cataluña el proceso se consumó en di-



A partir de 1857, casi un siglo después del censo de Floridablanca, comienza la serie regular de censos oficiales en España. Antes se confeccionaron el Vecindario de Campoflorido (en 1712-1717), y el censo llamado de Godoy (en 1797); estos cómputos, una vez analizados

y comentados por los especialistas actuales, ofrecen información valiosa acerca de la evolución de la población española en el siglo XVIII.

(El dibujo representa la realización del censo de población de 1877)

cha centuria y en las primeras décadas de la siguiente. En el conjunto del país, el 60 % de las provincias mostraban aún una tasa de natalidad situada entre el 36 y el 42 por 1.000 en el último cuarto del siglo pasado, y una mortalidad del 30-37 por 1.000. La mortalidad inició por fin una caída importante en el primer decenio del nuevo siglo, logrando descender en todo el territorio por debajo del 30 por 1.000, aunque la natalidad seguía siendo superior al 36 por 1.000 en dos quintas partes de las provincias españolas, y sólo era menor del 30 por 1.000 en las cuatro catalanas y en las dos insulares (Baleares y Canarias), a las que seguían de cerca Madrid y la región vasco-navarra.

El verdadero descenso de la fecundidad sólo se generalizó en la segunda década del siglo XX, cuando en el conjunto nacional la tasa de natalidad conoce una caída de más de un 13 %, superior a la que había registrado en los 50 años anteriores (17). Otra sustancial reducción se producirá en la década de 1930, y el declive se prolongará lentamente casi hasta nuestros días, habiendo finalizado ya, al parecer, tras los últimos e importantes descensos de la fecundidad y la natalidad que han tenido lugar a fines de la década de 1970 y que han situado a este último indicador en niveles verdaderamente «modernos», en torno al 13-14 por 1.000 (18). La actitud pronatalista del régimen franquista, al menos en sus primeros decenios, y sobre todo el tardío desarrollo industrial español, han retrasado sin duda la adopción de estos bajos niveles de fecundidad y natalidad. Al mismo tiempo, la mortalidad, influida por la importación de los modernos avances médicos a partir de los años treinta y cuarenta, inició desde entonces una brusca caída que la ha situado en las últimas dos décadas en uno de los niveles más bajos del mundo, en torno al 8 por 1.000. Así se explica que la tardía transición demográfica española, una vez iniciada de forma general con el nuevo siglo, se haya prolongado tanto, permitiendo un elevado crecimiento natural que ha supuesto que los efectivos demográficos totales del país hayan podido duplicarse exactamente entre 1900 y 1980.

### **CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y CAMBIOS ECONOMICOS: ¿LA POBLACION, UNA FALSA PISTA?**

Aunque la modernización de la población espa-

ñola, juzgada a través de la experiencia de su «transición demográfica», es tardía y no se inicia, con la excepción de Cataluña, hasta después de 1900, ello no impide reconocer que desde comienzos del siglo XVIII se ha asistido a un largo y casi sostenido crecimiento demográfico que en algunos períodos, como entre 1815 y 1860, ha alcanzado tasas de cierta importancia. Debemos considerar si dicho aumento estuvo propiciado por correspondientes cambios económicos o si pudo, a su vez, influir de alguna manera en estos últimos. La opinión al respecto del profesor J. Nadal es contundente: el crecimiento registrado por la población española desde las primeras fechas del siglo XVIII hasta mediados del XIX no estuvo relacionado con ningún tipo de modernización industrial de la economía del país y responde más bien al modelo de crecimiento tradicional, que, ni siquiera cuando es más veloz, en el segundo cuarto del siglo XIX, tiene mucho que ver con verdaderas transformaciones económicas. Según este autor, dicha evolución se inscribe en el contexto de ciertas mejoras administrativas, de cambios institucionales y de otras circunstancias un tanto casuales que pudieron acontecer en convivencia con una economía de tipo antiguo. Para J. Nadal, bastó la desaparición, desde finales del siglo XVII, de la mortalidad catastrófica que hasta entonces había originado la peste, junto con la extensión de la superficie cultivada en la primera mitad del siglo XIX y la generalización en el cultivo y en el consumo habitual de plantas como el maíz o la patata, para sostener, sin una verdadera revolución agrícola y sin ningún tipo de industrialización propiamente dicha, el crecimiento demográfico que se prolonga hasta 1860. Así pues, el aumento de la población en este período, aunque simultáneo al que en otras naciones occidentales constituye su «revolución demográfica», difiere de esta última no sólo por su magnitud, sino por la ausencia de transformaciones profundas de sus mecanismos y por su independencia respecto al cambio económico, pudiendo ser calificado de «pseudorrevolucionario» y constituyendo «una falsa pista» si se toma como indicador de mutaciones de importancia en la economía del país (19).

Este juicio general acerca del significado del crecimiento demográfico español en los siglos XVIII y XIX tiene el mérito de mostrar los importantes contrastes que lo distinguen del de otros países occidentales en el período, pero deja de reconocer las virtualidades explicativas de múltiples in-

dicadores demográficos como signo, o «pista», de los cambios económicos acaecidos en el país. Las tendencias y las características de la población española en el período siguen siendo, en efecto, una buena pista de lo que sucedió en el terreno económico y se puede afirmar tal vez que esa «pseudorrevolución demográfica» de los siglos XVIII y XIX es el síntoma más revelador de lo que el mismo Nadal ha denominado «el fracaso de la revolución industrial» española.

La desaparición de la peste pudo ser, ciertamente, una importante variable de tipo exógeno (independiente de la economía) de la que se benefició la población española, aunque en realidad no sirvió para que desapareciera la mortalidad catastrófica del panorama demográfico español, que por el contrario seguirá viéndose afectado por frecuentes y graves crisis epidémicas protagonizadas por la viruela, el tifus, el paludismo, la fiebre amarilla, el cólera... ¡y la gripe, en 1918-19!, y por un pasmoso elenco de graves afecciones endémicas que determinaron la permanencia de esos altos niveles de mortalidad a que antes aludíamos. Si la población española pudo crecer como lo hizo entre 1700 y 1900 no fue, en verdad, por verse especialmente favorecida por un descenso notable de la mortalidad.

Sin embargo, el crecimiento demográfico del siglo XVIII y el que, a mayor ritmo, se registra desde 1815, no son ajenos a ciertos cambios económicos que lo sustentan; a saber, la extensión y diversificación de los cultivos. Pero en este caso no cabe considerar las modificaciones acaecidas en la agricultura española como independientes de la evolución demográfica previa. Por el contrario, si ayudaron a sostener el ritmo de crecimiento de la población en el período, no es menos cierto que en gran medida surgieron como una primera respuesta ante un problema de presión creciente de la demanda de alimentos. La extensión de la superficie cultivada en etapas de expansión demográfica, en el siglo XVI y de nuevo a lo largo del siglo XVIII, había respondido a ello, así como la incorporación de especies nuevas como el maíz en todo el litoral cantábrico, pobre en otros recursos agrarios, ya desde finales del siglo XVI y comienzos del XVII. De igual forma, la patata era conocida desde tiempo atrás, aunque empleada sólo como alimento del ganado hasta que las grandes crisis de subsistencias repetidas en zonas de alta densidad demográfica, como Galicia, obliga-

ron allí a aplicarla al consumo humano habitual, ya desde 1768 aproximadamente (20); con motivo de las graves crisis de comienzos del siglo XIX se extendió su cultivo y su consumo a muchas otras zonas de la península (la crisis de 1812 parece que ayudó mucho al respecto), hasta convertirse, en el resto de la centuria, en la base principal de la alimentación del proletariado urbano y de amplios sectores de la población rural (21). También la presión demográfica sobre las disponibilidades de tierra cultivable fue la que, en última instancia, generó las diversas medidas, desde finales del siglo XVIII, tendentes a la privatización, la utilización más eficaz y el reparto de tierras concejiles, la conversión de pastizales en tierras de labor y la progresiva retención por parte de los campesinos del importe del diezmo eclesiástico, que constituyen los precedentes inmediatos de los cambios que más tarde conforman lo que se conocerá como la revolución liberal del segundo tercio del siglo XIX.

Hubo, pues, evidentes relaciones recíprocas entre el crecimiento demográfico español de los siglos XVIII y XIX y los cambios que afectaron a la estructura agraria del país, aunque ciertamente estos últimos no sirvieran para modernizar realmente la agricultura, sino que se encaminaron a reforzar los vínculos del campesinado con la tierra, consolidando así el predominio de la agricultura tradicional. Todo ello hizo que aumentara la población rural, impidiendo la liberación de mano de obra disponible para otros sectores de la economía, y que los rendimientos del sector agrario, que ese conjunto de transformaciones intentaron sostener a corto plazo, tendieran a la larga a disminuir, provocando la repetición de crisis de subsistencias en la segunda mitad del ochocientos (22) y el malestar entre el campesinado de amplias zonas, que alcanza extrema notoriedad hacia los años ochenta, en fechas de la llamada «crisis agropecuaria», y que se tradujo en el creciente éxodo rural hacia los focos internos de incipiente industrialización, hacia las ciudades en general y, sobre todo, hacia tierras americanas.

Tanto la magnitud como la trayectoria del crecimiento demográfico responden, así, a las vicisitudes por las que atraviesa en este período una economía que sigue siendo de tipo preindustrial, a pesar de los intentos dispersos o discontinuos que se observan para incorporarse al proceso de industrialización de los tiempos modernos. Si des-

CUADRO N.º 3

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION OCUPADA EN ESPAÑA (%)**

<i>Fecha</i>	<i>Sector I</i>	<i>Sector II</i>	<i>Sector III</i>
1797	65,3	12,8	21,9
1860	63,5	17,3	19,2
1877	64,1	15,3	20,6
1887	64,7	17,1	18,1
1900	64,8	17,4	17,8
1910	66,0	15,8	18,2
1920	57,3	21,9	20,8
1930	45,5	26,5	28,0

Sector I = Agricultura, explotación forestal, caza y pesca.  
Sector II = Industria y minería.  
Sector III = Ocupaciones restantes.

cendemos a un análisis más pormenorizado de los distintos indicadores demográficos, veremos que también éstos constituyen un signo fiel de los contrastes surgidos entre la permanencia casi general de unas estructuras agrarias tradicionales y la presencia de brotes precursores de nuevas formas económicas. Para ello centraremos nuestra atención en torno a tres cuestiones, con especial referencia al siglo XIX y a las primeras décadas del XX: la evolución de la estructura de la ocupación, los movimientos migratorios, internos y exteriores, y las variedades regionales del crecimiento demográfico.

### **LA ESTRUCTURA DE LA OCUPACION ENTRE FINALES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL SIGLO XX**

El análisis de las cifras de población activa — que hemos de suponer que reflejan adecuadamente la distribución de la ocupación real, pues ambos conceptos son imposibles de distinguir en las estadísticas de la época — nos muestra que a lo largo de todo el siglo XIX la proporción de personas ocupadas en la agricultura no varió sustancialmente. En consecuencia, tampoco se dio, a escala nacional, una progresiva concentración de la fuerza de trabajo en las actividades industriales, fenómeno típico de las primeras etapas de la industrialización, pero que en el conjunto español no se empieza a advertir hasta después de 1910.

Como muestra el cuadro n.º 3, entre 1797 y 1910 la población ocupada en el sector primario (agricultura y actividades afines) supuso aproximadamente un 65 % de la mano de obra total empleada en el país, sin variaciones notables entre ambas fechas. Dicho porcentaje se ha establecido sobre un total de activos que no incluye a la población femenina inscrita como mano de obra agrícola, que, de haber sido tomada en cuenta, habría elevado el total de población agraria al 70 %, o más, de la población activa total.

Esta larga estabilidad de la proporción de ocupados en la agricultura supone también un estancamiento del porcentaje de activos empleados en actividades industriales, lo que no parece conciliarse del todo con el desarrollo que conocieron en el período actividades secundarias como la manufactura textil, la minería, la metalurgia, los transportes o la construcción urbana. Estas, si bien fueron actividades iniciales y discontinuas que no lograron modificar radical y definitivamente la economía del país, hubieron de desplazar en cierta medida la demanda de empleo hacia el sector secundario. Hay que considerar, no obstante, que parte de los inscritos a finales del siglo XVIII como población industrial serían artesanos ocupados de hecho, eventualmente, en faenas agrícolas, como ocurriría sin duda con parte del alto número de «criados» incluidos en su totalidad en el sector terciario (el descenso de la proporción de ocupados en este último sector no debe extrañar, sin

embargo, habida cuenta de la desproporcionada relevancia de los «servicios» en la sociedad estamental del Antiguo Régimen). Por otra parte, es sabido que en las primeras fases de la industrialización, y en etapas previas que algunos caracterizan como de «protoindustriales» y que se corresponden mejor con lo que ocurre en ciertas zonas españolas en algunos períodos del siglo XIX, un sector, a veces importante, de la mano de obra oficialmente empleada en la agricultura combina sus ocupaciones habituales con trabajo estacional o a tiempo parcial en actividades de tipo industrial.

De cualquier forma, hay que subrayar esa casi inmutable permanencia de la estructura sectorial de la ocupación a lo largo de la pasada centuria, lo cual nos indica que, si empezaron a registrarse los primeros intentos de modernización industrial del país, estos fueron de escasa relevancia en el conjunto de la economía de la época. En todo caso, dichos intentos se vieron compensados por un reforzamiento del sector agrario, sobre todo a través del largo proceso de desamortización de tierras eclesiásticas y municipales, lo que retuvo en el mundo rural a unos contingentes de población que pronto se mostrarían excesivos y tenderían a extender el paro encubierto en la agricultura.

Allí donde las actividades industriales se iniciaron antes y mantuvieron una estabilidad más prolongada, los indicadores de distribución sectorial de la ocupación registran, como era de esperar, notables diferencias respecto al conjunto español. Con rigor, sólo cabe citar en este sentido la experiencia catalana, y más en concreto la de Barce-

lona y su provincia. Ya a finales del siglo XVIII Cataluña ocupaba sólo al 52,4 % de su población activa en la agricultura (frente al 65 % de España), mientras que el porcentaje de empleados en actividades secundarias era prácticamente el doble (25,1 %) que en el conjunto español. El cuadro n.º 4 muestra cómo este contraste era mayor incluso entre la provincia de Barcelona y el resto de España y se fue acentuando a lo largo del tiempo, a pesar de las oscilaciones de diverso signo que acusó la industrialización barcelonesa entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX, que también reflejan las cifras del cuadro (23).

Es preciso subrayar, pues, la importancia, como una de las «pistas» más reveladoras del cambio económico, de este indicador de la estructura de la ocupación, que según algunos autores sirve para fechar los comienzos de la industrialización o del «despegue» hacia un crecimiento autosostenido mejor que otros indicadores, como puedan ser las cifras de producción agregada o de comercio exterior (24).

## LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Es bien sabido que la atracción del imperio colonial americano supuso un importante flujo de población, procedente en su mayor parte de la Corona de Castilla, durante los siglos XVI y XVII, aunque tal vez de menor cuantía de lo que sugieren algunos juicios alarmantes de la época acerca de la importancia del fenómeno como una de las principales causas de la «despoblación» castellana. Los territorios de la corona de Aragón acogieron, por

CUADRO N.º 4

### DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA OCUPACION EN BARCELONA (%)

Fecha	Sector I	Sector II	Sector III
1860	37,5	41,4	21,1
1877	34,3	37,2	28,5
1887	30,1	47,5	22,4
1900	38,6	35,4	25,9
1910	27,5	46,0	26,5
1920	13,5	62,6	23,9
1930	11,2	61,7	27,1

el contrario, en ese mismo período una nutrida inmigración de origen francés. En el siglo XVIII persistió la corriente emigratoria hacia las Indias, difícil —si no imposible— de medir, pero evidente al observar las tasas de masculinidad, anormalmente bajas en edades adultas, que presentan los diferentes censos de la segunda mitad de la centuria. Zonas que contaban con una densidad relativamente elevada ya a finales del siglo XVII, como las del litoral cantábrico, se convirtieron en proveedoras típicas de emigrantes a América, o alimentaron también una corriente continua, de carácter temporal sobre todo, de desplazamientos hacia el centro y el sur de la península, como es el caso de la emigración estacional gallega. En otras, como en Cataluña en el último tercio de la centuria, y sobre todo en Valencia y Murcia, su crecimiento demográfico resultaría inexplicable de no tener en cuenta el concurso de una nutrida aportación de emigrantes —de procedencia francesa, de nuevo, principalmente en la primera de esas tres regiones.

Se puede asegurar que entre 1815 y 1860 el conjunto español no se vio afectado apenas por migraciones exteriores de importancia, al estar cerradas en el período tanto las vías legales para salir del país como las posibilidades de recepción en los países americanos, recién estrenada su independencia. Las posibles excepciones —una corriente desde el levante español hacia Argelia a partir de los años treinta, y cierta emigración clandestina, de origen canario, gallego y asturiano, a América— no debieron ser de consideración. La verdadera corriente emigratoria, cuyos principales destinos serán la Argentina y el Brasil, se inicia en torno a 1860. Las cifras que se suelen citar al respecto oscilan, según se acepten los datos de los países receptores, que sobrestiman el fenómeno si no tienen en cuenta el retorno de emigrantes, o las estadísticas oficiales españolas, que seguramente pecan por defecto. Una estimación basada en la comparación entre el crecimiento natural o vegetativo de la población y su crecimiento real arroja, entre 1858 y 1930, los saldos migratorios que muestra el cuadro n.º 5 (25).

La emigración exterior española, una vez abiertos sus cauces legales a fines de la década de 1850, registró, al parecer, una notable intensidad hasta 1870, tal vez hasta 1877, lo que debe ponerse en relación con la caída de la tasa de crecimiento real durante las mismas fechas. Ello nos ilustra, en todo

caso, acerca de los débiles efectos que sobre la demanda de empleo tendrían, a escala nacional y a corto plazo al menos, algunas de las realizaciones más «llamativas» del período, como es el inicio de la construcción del ferrocarril o la aceleración de la actividad minera.

La magnitud de la emigración decreció, e incluso invirtió su signo, entre 1878 y 1887, período en que predominan los retornos sobre las salidas de emigrantes. Se trata de unos años de escaso crecimiento natural de la población española, afectada por distintas adversidades (la grave crisis agropecuaria, un recrudescimiento de la mortalidad infantil, la epidemia de cólera de 1885..), y de menor receptividad por parte de los países sudamericanos, que sufren los efectos de un ciclo depresivo de la economía occidental. La población rural española tenía motivos para emigrar, pero eventualmente se vio precisada a hacerlo principalmente dentro del país: es un decenio de gran crecimiento demográfico de muchas capitales de provincia, la mayor parte de las cuales no ofrecían, sin embargo, halagüeñas perspectivas de empleo al campesinado. Esta huida del campo, no absorbida por el sector industrial de la economía urbana, generó mendicidad y tensión social, propiciando, por otra parte, el auge emigratorio del decenio siguiente, entre 1888 y 1896 en concreto, años en los que la emigración exterior llega a suponer el 40 % del crecimiento vegetativo del período y que sólo se ve frenada, transitoriamente, por el retorno de los repatriados de las últimas colonias con motivo del «desastre colonial» de Cuba y las Filipinas, entre 1897 y 1899.

CUADRO N.º 5

**SALDOS ABSOLUTOS DE LA MIGRACION EXTERIOR ESPAÑOLA**

<i>Periodo</i>	<i>Saldo total</i>	<i>Media anual</i>
1858-1870	-277.000	-21.317
1878-1887	138.642	13.864
1888-1897	-379.269	-37.927
1898-1900	201.636	67.212
1901-1910	-578.100	-57.810
1911-1920	- 50.100	- 5.010
1921-1930	- 89.900	- 8.990

El éxodo continuó creciendo en los primeros años del siglo XX: entre 1900 y 1914 se registran oficialmente casi 700.000 salidas netas (emigrados menos retornos), de ellas al menos 578.000 en el primer decenio del siglo.

La época de la gran emigración exterior española se sitúa, pues, entre 1888 y 1914, aunque también en la década de 1860 se registraron, al parecer, importantes salidas de población. La pérdida de efectivos humanos que supuso en conjunto esta emigración fue, sin embargo, bastante modesta en comparación con la que sufrieron otros países europeos como Gran Bretaña, Portugal, Suecia y, por supuesto, Italia, a lo largo del siglo XIX o a comienzos del XX (26). Aun admitiendo un éxodo definitivo de casi un millón de habitantes entre 1882 y 1914, ello no habría supuesto mucho más de la cuarta parte del crecimiento realmente registrado en el periodo, y menos del 15 % del que se produjo entre 1888 y 1930, teniendo en cuenta la emigración definitiva entre estos años. España, efectivamente, se incorporó tarde a la gran corriente migratoria europea del siglo XIX, y sólo a finales de la centuria llega a expulsar una importante proporción de su crecimiento demográfico potencial.

Tampoco fueron de gran magnitud, hasta esas fechas, los desplazamientos internos. No hay indicios de importantes migraciones interiores en la primera mitad del siglo XIX, salvo tal vez cierta emigración a Cataluña, que entre 1834 y 1857 conoce una fase de importante crecimiento industrial y una muy elevada tasa de crecimiento demográfico, difícil de explicar sólo por la diferencia entre sus tasas vitales.

En la segunda mitad del siglo XIX sólo Cataluña y, en menor grado, el País Vasco ejercen una importante atracción migratoria relacionada con una verdadera modernización económica en esas zonas (en realidad, se trata exclusivamente de Vizcaya y Barcelona). Otros focos de inmigración lo son, en virtud de circunstancias distintas: Madrid, por razones administrativas y políticas; las islas Canarias, debido a la favorable coyuntura económica finisecular por la que atraviesa el archipiélago, tras 1887, a raíz de la especialización de su agricultura en cultivos de exportación (plátano, tomate, tabaco) y del creciente dinamismo comercial de sus dos mayores puertos; Murcia, Huelva o Jaén, gracias al auge, también coyuntural, de la explotación de sus recursos minerales — el plomo en Murcia y Jaén, el cobre onubense —, que de-

CUADRO N.º 6

**TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO INTERCENSAL DE LAS REGIONES HISTORICAS ESPAÑOLAS (por 1.000 hab.)**

Región	1797-1857	1858-1900	1901-1930
Andalucía .....	7,2	4,5	8,8
Aragón .....	4,9	0,8	4,1
Asturias .....	6,1	4,2	7,8
Baleares .....	5,7	4,0	5,3
Canarias .....	5,0	10,0	14,7
Castilla la Nueva .....	3,1	6,1	13,5
Castilla la Vieja .....	4,1	2,4	3,5
Cataluña .....	11,0	4,1	11,7
Extremadura .....	8,4	5,2	8,9
Galicia .....	7,4	2,5	4,0
León .....	5,5	3,1	2,6
Murcia .....	7,0	7,9	6,1
Navarra .....	4,9	0,8	3,9
Valencia .....	6,9	5,6	5,9
Vascongadas .....	6,3	8,8	13,1
ESPAÑA .....	6,4	4,3	7,9

mandó de momento mano de obra y estimuló la concentración demográfica de tipo urbano en esas provincias o en algunas de sus comarcas, aunque no sirviera a largo plazo para propiciar en ellas un desarrollo industrial sostenido.

En el conjunto español, la movilidad interna de la población no empezó a crecer hasta que empezaron a dejarse sentir los primeros efectos de la industrialización y de la urbanización creciente, esto es, a partir del último cuarto del siglo pasado. En 1877 los censados en una provincia distinta a aquella en que habían nacido suponían sólo un 7,7 % (aunque en la provincia de Madrid más del 45 % de la población era originaria de otra, y lo mismo ocurría con el 20 % de la de Barcelona y con el 14 % de la de Vizcaya); ese porcentaje fue aumentando lentamente, hasta superar el 12 % en 1930, mientras que en Alemania, por ejemplo, era del 48 % a comienzos de siglo (27). Sin embargo, las cifras absolutas de movilidad espacial de la población empiezan a ser impresionantes tras 1900, a medida que crece la corriente de salidas al exterior y que aumenta la capacidad de atracción de los grandes focos de Madrid y Barcelona: entre 1900 y 1930 las regiones con saldo migratorio negativo perdieron 1.865.000 habitantes, de los cuales 718.000 son el balance negativo de la emigración exterior, y gran parte del resto —un millón de personas aproximadamente— pasó a engrosar los efectivos demográficos de Barcelona y Madrid (28).

### **LAS VARIEDADES REGIONALES DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO**

El cuadro nº 6 muestra los distintos ritmos regionales del crecimiento demográfico en la primera y segunda mitad del siglo XIX y en los primeros tres decenios del XX.

Con pocas excepciones, casi todas las peculiaridades regionales del crecimiento de la población que registran las tasas de este cuadro pueden ser explicadas a través de los cambios económicos y sociales que afectaron desigualmente a unas y otras regiones durante estos períodos.

En la primera mitad del siglo XIX destaca, por encima de los demás, el crecimiento demográfico catalán, superior al 1 % anual, y que bien pudo

ser hasta del 1,5 % al año en la época de impulso industrial del segundo tercio de la centuria, beneficiándose probablemente de una corriente inmigratoria de cierta entidad. Al parecer, hubo un estancamiento casi total de la población de Castilla la Vieja, León, Navarra y el País Vasco durante el primer tercio del siglo, debido a las crisis de diversa naturaleza que esas regiones sufrieron duramente a comienzos del período, de las que empezarían a recuperarse tal vez ya antes de 1820. Desde esta fecha hasta 1857 el crecimiento fue muy veloz en todas ellas, y se vio apoyado por el aumento notable de la producción agraria durante esos mismos años. El crecimiento regional más bajo corresponde a Castilla la Nueva, precisamente por el peso específico que supone incluir en la región a la capital del reino, Madrid, gravemente castigada por las crisis de subsistencias de 1804 y 1812 (en las que perdió tal vez, respectivamente, unos 12.000 y unos 20.000 habitantes) (29), y por los avatares de la guerra de Independencia, lo que le hizo perder población respecto a sus niveles de finales del siglo anterior, que no volvería a superar hasta mediados del XIX (30).

Otro ejemplo aparentemente insólito, en este caso por su notable crecimiento, es el de la población extremeña, cuya tasa ocupa el segundo puesto, tras la catalana, entre 1797 y 1857. Esta región, de recursos tradicionales bastante modestos, que además habían sido infrautilizados por la dedicación secular de parte de su territorio a pastos de invierno de los rebaños de la Mesta, y que no conoció en el período ningún tipo de modernización económica ni de proceso industrializador, se benefició sin embargo muy pronto, ya desde finales del siglo XVIII en adelante, de los cambios institucionales y sociales relacionados con la propiedad y el uso de la tierra. Ello supuso el tránsito de una economía pastoril a una economía agrícola con aprovechamiento más intensivo del suelo, que permitía, y exigía a la vez, un aumento notable de la densidad demográfica en la región (31).

En la segunda mitad del siglo XIX las islas Canarias registran la mayor tasa de crecimiento demográfico, como sucederá de nuevo entre 1901 y 1930. No está claro si en ello influyó sobre todo el fuerte crecimiento vegetativo de la población insular o la corriente inmigratoria, incluida la extranjera de diversa procedencia, aunque esto último sólo empezó a ser relevante a partir de 1888,

pues en los años anteriores el saldo migratorio canario había sido negativo, al igual que el de Aragón, Castilla la Vieja, Galicia y Navarra. Madrid, Barcelona, el País Vasco, y también Murcia (en este caso gracias al estímulo que suponen las actividades relacionadas con la minería y metalurgia del plomo) son las regiones más beneficiadas en el último cuarto del siglo XIX por saldos migratorios de signo positivo. En Andalucía, por el contrario, la ruina de los viñedos, atacados por la filoxera, y los efectos generales de la depresión agraria hicieron perder población en términos absolutos a Málaga y Granada, y mantuvieron prácticamente estacionaria la de Cádiz, Huelva o Almería entre 1888 y 1897, originando una migración neta de signo negativo en el conjunto de la región.

Esos años finales de la pasada centuria pertenecen ya al ciclo de la gran emigración exterior, que continúa con mayor intensidad aún entre 1900 y 1913. En la primera década de nuestro siglo, todas las regiones verán mermado su crecimiento natural por los efectos de la emigración, con las únicas excepciones de las islas Canarias, Castilla la Nueva (por la presencia de Madrid) y Cataluña. En la segunda década del siglo XX, en concreto desde 1914, el saldo migratorio cambió de signo en algunas regiones, como Andalucía o Asturias, y redujo su intensidad en otras. La despoblación por vía emigratoria afectó a Extremadura y, sobre todo, a Castilla la Vieja y León, región esta última que llega incluso a registrar un descenso de población en términos absolutos. Las más importantes áreas receptoras de migración interna serán las Vascongadas y, por encima de todas, Madrid y Barcelona. Esta última provincia pasa a crecer casi por el exclusivo efecto de la inmigración que recibe, procedente incluso del resto de la región catalana. La intensidad del éxodo disminuyó algo en Castilla la Vieja y León en el decenio 1921-30, pero aumentó enormemente en alguna otra región, como Murcia, donde había quedado cerrado el ciclo de sus actividades mineras e industriales, abriendo paso hacia una gran corriente migratoria con destino a Barcelona.

En el período de la gran emigración exterior la mayor parte de las regiones más tradicionalmente relacionadas con la corriente migratoria transoceánica, como Canarias, Asturias o el País Vasco, vieron disminuir su protagonismo secular frente al de otras zonas del interior, como León, Cas-

tilla la Vieja, Navarra, Aragón y Extremadura ya desde finales del siglo XIX. Estas regiones, junto con Galicia, serán las que ostenten menores tasas de crecimiento demográfico en la segunda mitad del ochocientos y en el primer tercio del siglo XX, y pasan a proporcionar crecientes contingentes migratorios con destino a Ultramar y a las áreas de gran crecimiento interior como son la capital del reino y las dos zonas de más precoz asentamiento del proceso de industrialización: Cataluña y el País Vasco. Se va consumando así una tendencia, iniciada ya a lo largo del siglo XVII, de despoblamiento creciente de muchas provincias interiores y concentración demográfica en la periferia, en las costas catalana y vasca, pero también en el resto del litoral atlántico y mediterráneo, donde la intensidad emigratoria fue durante la época — con alguna excepción tardía como la de Murcia — menor que la de muchas otras zonas de la península. Las regiones septentrionales del interior, incluidas las provincias gallegas, fueron las que conocieron menos cambios innovadores en sus actividades agrarias tradicionales, y siguieron reteniendo población campesina en las décadas centrales de la centuria, sobre todo durante las primeras fases del proceso desamortizador. A medida que su población fue creciendo, aun modestamente, descendió en ellas la productividad del trabajo y aumentaron los factores de expulsión demográfica que las convertiría a finales del siglo XIX y en los primeros años del XX en las áreas de mayor éxodo rural.

Las conexiones entre la evolución económica y los distintos indicadores demográficos pueden encontrarse en cualquier época y dentro de las situaciones económicas y sociales más dispares, siempre que se tenga presente la recíproca dependencia entre las variables de la población y las de la economía, y si el análisis no se limita a examinar tan sólo la evolución temporal de los efectivos demográficos globales. Si esta última puede «despistar» en algún momento, sin duda habrá otra serie de indicadores de la estructura de la población, de su movimiento natural o de su movilidad espacial, coherentes con el conjunto de las variables económicas, porque la población, en cualquier caso, no puede dejar de ser un reflejo fiel, una de las más precisas medidas del acontecer económico.

## NOTAS

- (1) De POSTAN, M. M. pueden verse, entre otras muchas obras, su colaboración en *The Cambridge Economic History of Europe*, I, Cambridge, 1966, y *The Medieval Economy and Society*, Londres, 1972; de E. LE ROY LADURIE, *Les paysans de Languedoc*, París, 1966.
- (2) HABAKKUK, H. J., «The Economic History of Modern Britain», en GLASS y EVERSLEY (eds.), *Population in History*, Londres, 1965, págs. 147-158.
- (3) HICKS, J. R., *Value and Capital*, Oxford, 1939, pág. 202.
- (4) NORTH, Douglas C. y THOMAS, Robert P., «An economic theory of the growth of the Western World», *The Economic History Review*, XXIII (1970), 1, pág. 4.
- (5) KULA, Witold, *Problemas y métodos de la Historia Económica*, Barcelona, 1973, pág. 350.
- (6) BOIS, Guy, «A propos de la dynamique de la population dans les sociétés féodales», Coloquio sobre *Modos de producción y dinámica de la población*, Cuernavaca, 1978; *Crise du féodalisme*, París, 1976.
- (7) VILAR, Pierre, «Crecimiento económico y análisis histórico», en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1964, pág. 67.
- (8) Caben citarse, entre sus diversos trabajos relativos a este documento y a la restante información censal de la centuria, «Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII», *Anales de Economía*, 15 (1972), págs. 89-106, y «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, 123 (1972), págs. 53-104.
- (9) LIVI BACCI, Massimo, «Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century», *Population Studies*, XXII, 1968, I, págs. 83-102, y II, págs. 211-234.
- (10) Se desarrollan los detalles de esta estimación en PÉREZ MOREDA, Vicente, «La evolución demográfica española en el siglo XIX: tendencias generales y contrastes regionales», en *L'evoluzione demografica dell'Italia nel secolo XIX. Continuità e mutamenti (1796-1914)*, S.I.D.E.S., Bologna, 1984.
- (11) Sobre España, véase LIVI BACCI, M., «Fertility and nuptiality changes...», pág. 90. Las estimaciones francesas, extraídas de la tabla de mortalidad de DuVillard, pueden consultarse en PRESSAT, Roland, *El análisis demográfico*, México, 1967, pág. 132, y *Demografía estadística*, Barcelona, 1979, pág. 84.
- (12) Los datos del período 1886-92 proceden de SILIO, César, «El país de la muerte», en *Problemas del día*, Madrid, 1900, pág. 205. Los de mortalidad infantil en 1900-1902, de MITCHELL, B. R., *European Historical Statistics, 1750-1970*, Londres, 1978 (corrigiendo al alza ligeramente las cifras oficiales españolas, que, a diferencia de las de otros países, no incluyen las defunciones ocurridas en las 24 primeras horas de vida).
- (13) Estimaciones de LIVI BACCI (art. cit., págs. 91-2) para España, y de DEL PANTA, Lorenzo, «Aspetti dell'evoluzione demografica e del popolamento nell'Italia del XIX secolo», en *L'evoluzione demografica dell'Italia...*, Assisi, 1983 (versión provvisoria), pág. 3.
- (14) NADAL, Jordi, «Demografía y economía en el origen de la Cataluña moderna. Un ejemplo local: Palamós (1705-1839)», *Estudios de Historia Moderna*, VI (1956-59), pág. 290; FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974, pág. 116; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, pág. 225.
- (15) LIVI BACCI, Massimo, «Fertility and nuptiality changes...», pág. 231.
- (16) LIVI BACCI, M., art. cit., págs. 99-100 y ARANGO, Joaquín, «La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10 (1980), págs. 190-1.
- (17) NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1973, pág. 234.
- (18) AGÜERO, Isabel y OLANO, Alberto, «La evolución reciente de la fecundidad en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10 (1980), págs. 121-150; AGÜERO, I., LEGUINA, J. y OLANO, A., «La gran caída de la natalidad», diario *El País*, 2 de diciembre de 1981, pág. 32.
- (19) NADAL, Jordi, *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975, págs. 21-23.
- (20) RODRIGUEZ, María Xosé y DORICO, Fausto, «Novos cultivos e agricultura tradicional: a pataca en Galicia nos séculos XVIII e XIX», *Revista Galega de Estudos Agrarios*, 3 (1980), págs. 11-35.
- (21) SIMÓN SEGURA, FRANCISCO, «Aspectos del nivel de vida del campesinado español en la segunda mitad del siglo XIX. La alimentación», *Económicas y Empresariales*, 3 (1976), págs. 133-149; PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, págs. 413-418.
- (22) En 1856-7, 1868, 1879, 1882, 1887, 1898, siguiendo la cronología que establece SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963, págs. 8-9.
- (23) Los datos relativos al siglo XIX proceden, como los del cuadro anterior, de estimaciones personales basadas en las cifras censales de las distintas fechas. Los del período 1900-1930 han sido tomados de ARANGO, Joaquín, «Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX», *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pág. 75.
- (24) EVERSLEY, D. E. C., «Population, economy and society», en GLASS y EVERSLEY (eds.), *Population in History*, pág. 26.
- (25) Los saldos del conjunto del período 1858-1900 han sido calculados personalmente. Los del período 1901-1930 proceden de la obra de GARCÍA BARBANCHO, Alfonso, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, 1967, págs. 35-6.
- (26) TORTELLA, Gabriel, «La economía española, 1830-1900», en *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, tomo VIII de la *Historia de España* dirigida por TUÑÓN DE LARA, Manuel, Barcelona, 1981, pág. 24.
- (27) NADAL, Jordi, *La población española...*, pág. 244. La referencia a Alemania procede de KÖLLMANN, Wolfgang, «The population of Germany in the age of industrialism», en MOLLER, H. (ed.), *Population Movements in Modern European History*, Nueva York, 1964, pág. 102.
- (28) De acuerdo con los datos que se ofrecen en la citada obra de G.<sup>a</sup> BARBANCHO, Alfonso, *Las migraciones interiores...*, págs. 36-7.
- (29) CARBAJO ISLA, María, «Primeros resultados cuantitativos de un estudio sobre la población de Madrid (1742-1836)», *Moneda y Crédito*, 107 (1968), págs. 81-88; ESPADAS BURGOS, Manuel, «El hambre de 1812 en Madrid», *Hispania*, 110 (1968), págs. 594-623.
- (30) RINGROSE, David, «Variaciones en la población de Madrid en relación con algunos aspectos de su mercado urbano (siglos XVI a XIX)», *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), págs. 189-198.

(31) Esto es lo que se deduce de los argumentos aportados, por ejemplo, en el trabajo de LLOPIS, Enrique, «Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen», *Investigaciones Económicas*, 21 (1983), págs. 135-151.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

BUSTELO, Francisco, «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, 123 (1972), págs. 53-104.

DE MIGUEL, Amando, *Diez errores sobre la población española*, Madrid, 1982.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, 1967.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso, *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, 1975.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús, *La emigración exterior de España*, Barcelona, 1965.

LIVI BACCI, Massimo, «Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century», *Population Studies*, XXII (1968), I, págs. 83-102 y II, págs. 211-234.

NADAL, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1973 (3.ª ed.).

VV. AA., Diversos artículos recogidos en el número monográfico sobre «Población» de *Información Comercial Española*, 496 (diciembre, 1974).

VV. AA., «Trabajos sobre sociología de la población en España», diversos artículos incluidos en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10 (abril-junio, 1980).